

**TERCER INFORME DE LABORES  
LEGISLATIVAS**

**HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
LXII LEGISLATURA**

***DIPUTADA FEDERAL POR GUADALAJARA, JALISCO  
MARIA DEL ROCIO CORONA NAKAMURA***

## **PRESENTACION**

Por medio del presente documento, me permito hacer de su conocimiento y a la vez someter a su consideración, mi trabajo legislativo que durante el tercer y último año de esta encomienda que me fue conferida por la ciudadanía, realicé.

Un año, que más allá de significar la conclusión de la LXII Legislatura de la cual tuve el elevado honor y el privilegio de integrar; fue para mí, una oportunidad más de reafirmar día a día mi vocación de servicio hacia la ciudadanía Jalisciense y en cada reunión mi firme convicción de servir a mi país.

Consciente en todo momento de que en esta tarea legislativa, la pluralidad y la diversidad de pensamientos e ideologías no es un obstáculo para el diálogo, más bien es una invitación al consenso que privilegia buscar como resultado, no una unanimidad de vencidos, sino una suma de convencidos.

Por ello, en cada instante de este tercer año de ejercicio legislativo; estuve segura de que si todos compartimos los mismos problemas y retos nacionales, también y de igual manera debíamos de hacerlo con las soluciones para salir adelante ocupándonos del hoy y también del mañana.

De esa manera y bajo esta perspectiva es que concluyo esta responsabilidad, pero no cierro el ciclo de servicio a mi patria y a la población mexicana de la cual orgullosamente formo parte al igual que mi familia.

Hombres y mujeres que siempre estuvieron presente y fueron motivo primordial de mi trabajo como Diputada Federal y con quienes también comparto el mismo anhelo afortunadamente cada vez más cercano, un México mejor para todos.

Es así que a continuación, entrego a todos ustedes mi trabajo realizado durante el tercer y último año de ejercicio como Diputada Federal de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, haciendo hincapié en que por igual, estoy a su entera disposición para cualquier duda o aclaración que tengan al respecto.

Finalmente no omito decirle gracias a los Jaliscienses por su confianza y esta oportunidad que me dieron para entregarles mi trabajo y dedicación.

Gracias a todos mis compañeros Diputados de Grupo Parlamentario y de Legislatura, al Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera por su siempre diligente y acertada coordinación, a mi dirigente Nacional y Estatal de partido y a mi Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz por su invaluable solidaridad y consejos.

Finalmente, gracias a mi familia por ese apoyo incondicional.

Mtra. María del Rocío Corona Nakamura  
Diputada Federal

## TERCER INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS

En atención a lo dispuesto en el artículo 8 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás normas aplicables que rigen las obligaciones y deberes de mi cargo como diputada federal por el Estado de Jalisco, presento mi Tercer Informe de Actividades Legislativas.

A lo largo de este año, el trabajo fue intenso por un lado porque así es la naturaleza del quehacer legislativo y por el otro, porque sabía que el tiempo de duración de la Legislatura estaba llegando a su fin, pero los pendientes seguían siendo innumerables.

Es así que como aportación individual y correspondiendo a mi obligación de representación ciudadana, presenté a consideración y análisis de mis compañeros diputados, las siguientes iniciativas de reforma a leyes específicas y distintos puntos de acuerdo que a continuación enumero:

### Iniciativas

Reformas a la:

- Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil que es la ley encargada de regular el servicio de las guarderías; para considerar al Instituto Nacional de las Mujeres, en la integración del Consejo Nacional de Prestación de Servicios, para garantizar la perspectiva de género en el desarrollo de sus trabajos y objetivos.
- Ley de Planeación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, para implementar y garantizar la participación de la población en general en la

construcción de presupuestos participativos como parte medular del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

- Ley General de Salud, para incluir obligatoriamente en cada campaña y programa de atención permanente de procuración de la salud de la mujer, el enfoque médico-fisiológico correspondiente a cada una de las etapas de la vida de la mujer mexicana como una medida para erradicar el sobrepeso, la obesidad y los desórdenes alimenticios.
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, para establecer dentro de los derechos de los usuarios el recibir los servicios públicos de telecomunicaciones y la radiodifusión sin discriminación por el nivel educativo y la apariencia. Incluir dentro de los elementos que debe propiciar la programación que se difunda a través de radiodifusión o televisión y audio restringidos, en el marco de la libertad de expresión y recepción de ideas e información, la difusión de los valores éticos, artísticos, históricos y culturales. Proscribir de la publicidad destinada al público infantil, la presentación, promoción o incitación a conductas de intolerancia, acoso e intimidación escolar que puedan generar abuso sexual o de cualquier tipo, sometimiento, lesiones, robo.
- Ley General de Salud para establecer por obligación que todo el envasado y/o empaque de medicamentos para su comercialización y venta al público, deberá incluir la fecha de caducidad en lenguaje braille mediante marcas en relieve, como una medida de apoyo en la procuración de su salud de las personas con discapacidad visual en nuestro país.
- Ley General del Servicio Profesional Docente, para incluir como propósito del Servicio Docente, el fortalecer las condiciones de seguridad e integridad física de cada estudiante de nivel básico de enseñanza, mediante capacitación obligatoria

para reconocer y atender lesiones y emergencias de primeros auxilios en menores de 15 años de edad.

- Ley Federal de Sanidad, para establecer como una medida de salvaguardar su derecho a una vida digna y sin maltrato, los estrictos requisitos, medidas, condiciones, procedimientos, certificaciones y disposiciones de sanidad animal que deberán observar los propietarios o poseedores de animales domésticos con fines de reproducción de la especie para beneficio económico.
- Ley Federal de Seguridad Privada, para incrementar y clarificar los requisitos que deben de reunir los prestadores de servicios de seguridad privada sobre los vehículos que utilizan para sus funciones, como una medida para diferenciarlos claramente de los vehículos oficiales de seguridad pública, para con ello evitar confusiones que se presten para la comisión de algún delito en perjuicio de la sociedad.
- Ley de Asistencia Social, para garantizar la inclusión del enfoque de género en la Junta de Gobierno del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, como institución de alta incidencia en el tejido social y de los derechos de los sectores más vulnerables de la población.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para extender en los refugios de atención a las mujeres que son víctimas de la violencia familiar, la protección a sus hijas o hijos menores de edad para permitirles una mejor reinserción social.

## Puntos de Acuerdo

Exhorto a:

- La Secretaria de Educación Pública de los Gobiernos Estatales, a fin de establecer campañas de capacitación en primeros auxilios dirigidas al personal docente del nivel de enseñanza básica.
- La Secretaria de Salud para que realice campañas permanentes dirigidas a las personas con discapacidad visual, a fin de capacitarlas en un método que se desarrolle previamente, sobre la correcta y fácil manera de identificación, compra y almacenamiento de los medicamentos que utilizan para la procuración de sus salud.
- La Secretaria de Salud para que despliegue campañas nacionales y permanentes de información para la prevención, tratamiento y erradicación del sobrepeso, obesidad y desórdenes alimenticios, dirigidas especialmente a las mujeres en atención a las diferencias específicas y determinantes que existen en comparación con los hombres.
- Los titulares de los Gobiernos Estatales y sus congresos locales, a fin de garantizar la inclusión del enfoque participativo de la sociedad y sus diversos grupos sociales en la elaboración de sus presupuestos para cada ejercicio fiscal como una manera de impulsar y fomentar la participación corresponsable en el ejercicio del gasto público.
- La Secretaria de Gobernación, para que se ejerzan sanciones en contra de quienes emitan y difundan programación y publicidad que de manera indirecta o

engañososa pretenda evadir los lineamientos dispuestos en la ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

- La Secretaria de Gobernación, para que se lleve a cabo un ordenamiento de las empresas que prestan servicios de seguridad privada y con ello otorgar certeza a la población en su conjunto del perfil adecuado de quienes integran este tipo de servicios privados.
- La Secretaria de Salud, para que se establezcan de manera clara los requisitos, procedimientos, medidas sanitarias y sanciones para regular la reproducción y venta de animales domésticos, mismas que deberán salvaguardar en todo momento sus derechos elementales.
- Al Instituto Nacional de las Mujeres, para que garantice que en el diseño y evaluación del modelo de atención de los refugios para mujeres víctimas de violencia y la violencia familiar, se integre la atención necesaria y especializada para las hijas y/o hijos de éstas, que les permita su plena recuperación física y psicológica.
- La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, para obligar a las instituciones bancarias a mantener una actualización permanente de los datos de los designados como beneficiarios de las cuentas bancarias que ofrecen en sus servicios, como una medida de protección al ahorro de los usuarios.

Aunado a lo anterior, trabaje con ímpetu, constructivamente y con firme convicción de respaldo y total apoyo, con las diputadas y diputados que integramos el Grupo Parlamentario el PRI en la Cámara de Diputados.

Para impulsar con todos los demás partidos políticos representados en el Congreso, importantes reformas a distintas y diversas leyes federales en materia de seguridad pública, finanzas, economía, participación política, movilidad ciudadana, urbanización, federalismo, salud, educación, vivienda, medio ambiente, equidad, procuración de justicia, entre otros muchos temas de relevancia nacional.

De la misma manera compartí ideas y experiencias con el fin de enriquecer los trabajos que emanaban de las Comisiones que forme parte a lo largo de esta LXII Legislatura, ya sea como parte de la Junta Directiva o bien como integrante.

Concluyo convencida de que la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados fue altamente productiva para México y que entregamos una inercia favorable y altamente positiva para la legislatura entrante en materia de iniciativas presentadas y aprobadas.

Así como también sobre la capacidad de diálogo, de lograr el consenso, el compromiso y la madurez política para ponerse de acuerdo en temas estructurales que hasta hace poco no eran siquiera considerados.

Fuimos una Legislatura que supo trabajar en conjunto con el Poder Ejecutivo, siempre anteponiendo el bienestar de la población, el desarrollo sustentable y el crecimiento económico responsable; ese fue el mensaje que recibimos de nuestro Presidente de la Republica Enrique Peña Nieto y esa por igual fue la respuesta que enviamos de cara a la nación y su futuro.

Sin duda alguna las generaciones que viene, juzgaran nuestro trabajo y nuestro actuar; a ellas y ellos les digo que no solo procure trabajar para y por el México que todos queremos para ustedes, sino también en el perfil y las oportunidades que definirán los hijos que nuestro país requiere.

Como Diputada Federal de ésta Legislatura que concluye y en lo personal también, me quedo con pendientes que desde otro espacio seguramente tendré en cuenta, pero también con la satisfacción de sentir que con mi trabajo me aleje de lo posible y me acerque a lo deseable en relación a las expectativas con las que inicie esta encomienda.

Estoy segura que faltó mucho, pero también que se logró más.

Atentamente

---

Dip. Fed. María del Rocío Corona Nakamura